

LA CRÓNICA



DE LEÓN.

REVISTA CIENTÍFICO-LITERARIA

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AGENA Á LA POLÍTICA.

SECCION DOCTRINAL.

AGRICULTURA.

LA SEMENTERA.

I.

Si la práctica de sembrar es sencilla, el verificar una siembra es bastante difícil; y como de ella principalmente depende la cantidad y calidad de la cosecha, por eso los labradores deben proceder á aquella operacion no guiados de la rutina y el empirismo, sinó conducidos por lo que la ciencia enseña y la esperiencia ha sancionado como bueno.

La eleccion de las semillas y el tiempo que pueden conservar su falta germinativa; el cambio que de aquellas conviene hacer en determinadas circunstancias; la preparacion á que sea conveniente someterlas; el tanto de semilla necesaria para una estension dada de terreno; la época de verificar la siembra, la manera de ejecutarla; las condiciones del terreno y la profundidad á que deben quedar las semillas, son otros tantos puntos que el labrador debe procurar resolver con escrupulosidad y empeño, para no exponerse á que el fruto de sus trabajos deje de ser lo que sería si aquellos fuesen bien dirigidos.

De buen grado publicaríamos una no interrumpida série de estensos artículos, encaminados á ilustrar á los labradores con la exposicion de los adelantos científicos que sucesivamente han venido haciéndose en lo que se refiere á las sementeras; pero como que la índole de nuestra Revista no nos permite realizar tan buenos deseos, habremos de limitarnos á hacer ligeras consideraciones que serán ampliadas por la buena razon de quien las lea.

Que las cosechas serán tanto más apreciables y abundantes cuanto mayores sean las semillas, es una verdad que no necesita demostracion. Esto supuesto, la primera condicion que deben reunir es, que en ellas exista un gérmen fecundo y sano; así pues, su buena apariencia, el que sean pesadas, lustrosas y recientes, son otras tantas señales que indican tener aquella condicion.

Conviene además que las semillas contengan la cantidad de fécula necesaria para alimentar la planta, interin esta no se halla en aptitud de tomar del suelo y de la atmósfera los materiales necesarios para la nutricion.

El peso de la semilla, como queda dicho; su lisura y el mayor volúmen relativo á su tamaño, caracterizan la bondad de los granos. Las arrugas, la epidemia de la epidermis, denotan no tener tal condicion como ni tampoco las que echadas en agua sobrenadan.

Respecto al grosor de las semillas, hay quien sostiene ser indiferente que los granos sean grandes ó pequeños, y aun algunos ilustrados profesores como nuestro sabio maestro el Sr. Tellez, lamentan que los labradores destinen para la siembra lo más florido de los granos, fundándose en que por pequeños que sean son apropósito para germinar, añadiendo al propio tiempo la ventaja de que con una medida más pequeña puede sembrarse una estension mayor de terreno; resultando de todo que el labrador, siguiendo esta práctica utiliza, para la siembra los granos pequeños que en otro caso solo podria destinar para alimento de las aves, y dispone de un trigo florido que en el mercado tendrá mejor venta por su calidad y por su volúmen y peso.

Aunque no negaremos que los granos pequeños, caidos de la criba, puedan utilizarse para la siembra, no podemos convenir con el Sr. Tellez en que ellos den mejores y más abundantes cose-

chas que los granos escogidos por los diferentes procedimientos, toda vez que como hemos indicado desde que se verifica la siembra hasta que la planta se pone en condiciones para tomar de la tierra y atmósfera lo necesario para su nutrición, es indispensable que utilice para las distintas evoluciones la fécula que la semilla contiene, en cuyo caso tanto más se desarrollará la planta y tanta más pujanza tendrá cuanto más fécula y sustancias suministre la semilla.

Los granos pequeños caídos de la criba, germinarán; pero las plantas que de ellos resulten serán, sin duda, raquílicas y delgadas; y raquílicas mermadas serán también las espigas que de ellas salgan, si es que llega á verificarse la fructificación, cosa difícil si se tiene en cuenta las malísimas condiciones de las tales plantas para sufrir los rigores atmosféricos á que han de estar sometidas.

Es, pues, evidente que para las siembras de las cuales se espere cosecha, deben elegirse los granos gruesos, y que cuanto más lo sean, tanto más rápido y vigoroso será el desarrollo de la semilla y tanto más lozana la planta que resulte.

Si por miras de economía quieren sembrar los granos pequeños, hágase en buen hora; pero para que mezclados con otras gramíneas ó leguminosas proporcionen en tiempo oportuno forrages abundantes y buenos, y no para obtener cosechas que en todo caso y aun supuestas las mejores condiciones del terreno, siempre serán malas en cantidad y calidad.

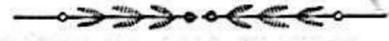
La buena y completa madurez de las semillas, es otra de las condiciones que no debe descuidarse; porque sabido es que cuando se siegan ántes de tiempo, el grano se arruga y disminuyendo de volumen, ni tiene el peso conveniente ni por tanto en tanta cantidad los materiales necesarios para las funciones que ha de desempeñar en los primeros días siguientes á la siembra.

No hay para qué decir que además de las condiciones y caracteres asignados á las semillas, estas deben ser de variedades precoces; toda vez que cuanto menos tiempo tarden en germinar y recorrer las fases de su vegetación, á tantos menos accidentes estará espuesta la cosecha.

Deben, además, no tener otro olor que el que las es propio y característico, pues en este caso, puede fundadamente sospecharse que el germen ó la fécula de los granos se encuentran alterados, siendo por tanto, impropios para la germinación.

Y por último: las semillas han de ser y estar

limpias, porque cuando así no suceda, cuando estén mezcladas con otras estrañas se ensucia el suelo al sembrar, y con el cultivo se favorece la vegetación de plantas adventicias, las cuales, robando á las principales los materiales de su nutrición, aumentan al propio tiempo los gastos culturales con escardas que se hacen indispensables y que nunca dan el resultado que se busca.



El Sr. Director del Colegio de Benavente, nos remite el siguiente escrito que con gusto publicamos, por referirse á un asunto de verdadera importancia.

Llamamos sobre él la atención de nuestros lectores, y nos tendríamos por muy afortunados si con LA CRÓNICA DE LEON, cuyas columnas ponemos á disposición de la *Proteccion Escolar*, pudiéramos coadyuvar en algo al noble fin de tal institución; y esto tanto más cuanto que Benavente, aunque enclavado en otra provincia, puede y debe ser considerado para el caso como de la nuestra, toda vez que pertenece á *nuestro pais*, al antiguo reino de Leon.

PROTECCION ESCOLAR.

El 15 del próximo Octubre se inauguran nuevamente los estudios de segunda enseñanza, que, tan á satisfacción de los padres, viene dando á los jóvenes el Colegio que en Benavente tiene abierto la asociación católica de la *Proteccion escolar*. Mientras no se habilite un nuevo local, que ignoramos pueda proporcionarse en esta villa, serán ya pocos los pensionistas que pueden admitirse, sobre todo existiendo el propósito de dar preferencia á algunos agraciados. Para todo se tendrán en cuenta las disposiciones del Reglamento, publicado en el último curso, y que se remitirá á cuantos deseen enterarse de su contenido.

En este Reglamento se sigue dando preferencia al pensamiento de *proteccion á los niños de circunstancias especiales*, y de que ya decíamos en el año de 1867.

«Los elegidos en junta de arciprestazgo, después de haber hecho los estudios del primer período de segunda enseñanza, para lo que serán auxiliados en proporcion del haber de sus respectivas familias, entrarán á oposicion de una ó más becas, habiéndolas disponibles, las que se concederán á los que mejores condiciones reúnan á juicio del tribunal que se establezca al efecto, para que los agraciados puedan seguir la carrera eclesiástica, si

se sienten llamados por Dios al sacerdocio. Al final de los estudios de segunda enseñanza, del primer período de Teología y último año de esta, se procurará tenga lugar otra oposición entre los que se hallen en un mismo grado, y de algun modo hayan pertenecido á esta obra de proteccion, librándose á favor del agraciado del grado superior los fondos necesarios en algun establecimiento modelo de dentro ó fuera del reino, donde ha de perfeccionar sus conocimientos, segun pueda resultar mayor utilidad á la Iglesia.

En 1868 añadíamos: «Si el Gobierno adoptara esta idea, incluyéndola en la parte reglamentaria de las leyes de Instrucción pública, donde se trata de los premios de las escuelas y demás establecimientos de enseñanza, los que aspiramos con este proyecto y nuestras escasas fuerzas á poner en acción, para todas las carreras, los talentos privilegiados, esperanza, la más sólida, de la Pátria, trabajaríamos con ménos obstáculos y más seguridad en arraigar tan benéfica institucion, no sólo en una diócesis, sinó en más, en el grado que pudiéramos. Miétras eso no suceda, ella encerrará toda su actividad dentro de la línea que tiene trazada, es decir, se limitará, en armonía con sus fuerzas, al cultivo de las ciencias eclesiásticas, dejando al tiempo y á la generosidad particular que la ayuden en sus levantados pensamientos, confiando á la vez, y muy especialmente, en la proteccion de la Providencia.»

Algun tiempo despues, manifestábamos que ya habia quiénes en esta asociacion veían la necesidad de escoger cuidadosamente, en medio de la viciada atmósfera social en que vivimos, elementos sanos, sobre que debe apoyarse el porvenir de las nuevas generaciones, buscando en los mismos, con especial empeño, una poderosa fuerza, cual se encuentra en los niños bien inclinados y de talento, que sobreponiéndose al mal, derramado en todas direcciones, le destruya, haciendo marchar pujante á la humanidad por la senda de sus altos destinos. Estos niños hoy indiferentes á las miradas de los más, mañana, gracias á la proteccion recibida, convertidos en gigantes del mundo intelectual, que con la bien templada palanca de la religion, removerán los obstáculos que embarazan la marcha de las sociedades modernas.

Pero esto reclama la cooperacion, siquiera sea escasa, de cada uno de nosotros. Muy triste es pensar lo distantes que estamos en generosidad religiosa de nuestros mayores; así como tambien

de nuestros hermanos los católicos de otros países. En un periódico de Madrid escribía recientemente un corresponsal, enemigo de nuestra santa religion hablando de los católicos franceses.

«Quiénes trabajan con ardor, con celo envidiable y perseverancia increíble, no ya por la autoridad ilustrada, nacional, razonada y espontánea que debe darse un país, sinó por la autoridad llamada de origen divino que es el último peldaño, pero imposible, son los legitimistas y sus prosélitos del clero católico. ¡Que espectáculo el de su agitacion por la fé de sus ideas! ¡Qué de reuniones, congresos, propósitos y obras! ¡Qué exhibicion tan imponente de su poder! Ellos han acordado celebrar la apertura próxima de cuatro universidades en Paris, Lille, Angers y Tolosa y ya han pedido permiso á Roma para hacerlo de tres de ellas en este primer curso. En Paris se resolvió pronto la cuestion administrativa, en Tolosa ofreció dificultades y al dia siguiente ofrecian los obispos 400.000 francos y 200.000 la diócesi cabeza.

Por cierto que se discutía en Paris el nombre de estos establecimientos, y cuando el arzobispo propuso el de *Universidades católicas*, se levantó seriamente el Sr. Dupanloup fijando con unánimes aplausos el de *Universidades libres*! Ellos se propusieron crear asociaciones de obreros, y éstas no solo son ya numerosas, sinó que en el Congreso de Reims han inspirado al P. Marquiny la proposicion acordada de que se organicen corporaciones locales ó profesionales, segun los puntos, á modo de las antiguas cofradías y gremios de oficios. Ellos se han propuesto envolver á la familia cristiana en una red de leyes y compromisos voluntarios que les hagan constituir una sociedad aparte, para en su dia serlo única, y han propuesto hasta el pensamiento que realizarán de un gigantesco establecimiento de crédito donde estén suficientemente garantidas la fortuna y capitales de todos los fieles buenos católicos.

¡Cómo llena de admiracion esta gigante lucha de los hijos adoptivos de Roma por reconstituir el pasado!

¿Podrán conseguirlo? se pregunta todo el mundo con inquietud.....»

La *Proteccion escolar*, (no sabemos si por ser cosa de España,) no cuenta con recursos para desenvolver su pensamiento, pero cuenta con una cosa que vale mucho y que alienta á los que trabajan en su seno: tiene fé en el porvenir; personas muy respetables la animan; parte del episcopado

ha bendecido sus trabajos y reconoce sus estudios de segunda enseñanza en los seminarios, y sus propósitos benéficos van haciéndose lugar, donde más puede convenir. El Sr. Arzobispo de Zaragoza acaba de publicar una circular llamando á los jóvenes pobres, que quieran seguir la carrera eclesiástica, á los que siendo sobresalientes en primera enseñanza les concede maestro en latin, libros gratis y real y medio para su mantenimiento, como tambien á los de Filosofía y Teología varias becas de gracia en el Seminario. Mucho nos anima ver honrada y favorecida unas ideas de que tanto nos prometemos, pero mucho más quisiéramos que su mayor desarrollo le tuvieran entre nosotros; esto es, con franqueza, lo que siente nuestra alma. Por eso ansiamos más vivamente tener aquí, un buen local, el apoyo de un rico, como les hay en el extranjero y como escasean entre nosotros, la modesta subvencion de un municipio y otras circunstancias análogas y á propósito para establecer sólidamente *la Proteccion escolar* en la comarca. Vemos con amargura que es tan difícil, como necesario que se repitan en nuestro pobre suelo actos tan generosos como los del P. Villafañe; y cuando no se pueda tanto, que se trate al ménos de imitar el celo y laboriosidad de los pocos que, sintiendo agudamente la afrenta de nuestros atrasos, están dispuestos á todos los sacrificios por el honor de su patria. A eso tiende *la proteccion*; busca auxiliares por todas partes.

Bien sabemos que si el clero actual dispusiera de una mezquina dotacion, en cambio de los sacrificios incesantes á que está consagrado, reproduciría, aunque fuera con lentitud, los prodigios de beneficencia del tiempo de nuestros mayores; nosotros ahora no nos detendriamos con tanta necesidad á mendigar algunos recursos para llevar á cabo esta mejora social que no sabemos hasta donde podrá llegar porque, si hemos de decir todo lo que sentimos, dudamos bastante de la cooperacion de los que más pudieran ayudarnos. Se observa que ya en medio de esta civilizacion debida al evangelio, la importancia de las más provechosas instituciones es habitualmente desconocida ó tratada con indiferencia, sinó ya mirada con malos ojos y castigada como en país donde nunca ha brillado la luz clarísima del cristianismo. Pero no por eso se nos agota la fé, ni perdemos la constancia que es indispensable. Que acudan los que quieran á *la Proteccion*.

EL DIRECTOR,

Fernando Fernandez Brime, Presbítero.

CRÓNICAS.

NACIONAL.

Del 28 al 29 de Setiembre era la fecha señalada para hacer la entrega al Ilustrísimo cabildo de Sevilla del famoso cuadro de Murillo, San Antonio, restaurado maravillosamente, como saben nuestros lectores, por el Sr. D. Salvador Martinez Cubils. Al efecto ha llegado á aquella capital el Sr. D. Carlos Luis Rivera, individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Para celebrar la reivindicacion del trozo de lienzo cortado, y la restauracion de todo el cuadro, se ha dispuesto una solemne fiesta religiosa; que tendrá lugar en los primeros dias del mes entrante.

Leemos en *El Telégrama* de la Coruña.

«Sabemos de un modo positivo que dentro de pocos dias abrirán los pagos la casa constructora de nuestro ferro-carril, la cual ha conseguido que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda despachara el expediente que obraba en su poder, referente á la subvencion asignada y obras ejecutadas en los últimos meses, por las que no habia percibido ni un céntimo.

Tal determinacion del gobierno será aplaudida desapasionadamente por todos los que conozcan la triste y angustiosa situacion de infinidad de destajistas, que de algun tiempo á esta parte arrastraban una vida demasiado desesperada á consecuencia de la suspension de pagos.»

La sociedad económica de Amigos del País de Córdoba, va establecer en todo el mes de Octubre próximo, una escuela de comercio, habiendo acordado impetrar el auxilio de las Autoridades y corporaciones de aquella capital.

Un periódico gallego pide que el 199 aniversario del nacimiento del P. Feijóo, ilustrado crítico, hijo de Galicia, se celebre tributando un recuerdo á tan preclaro ingenio; y excita al claustro del Instituto de Orense á que tome la iniciativa, ofreciendo su cooperacion al objeto.

LOCAL Y PROVINCIAL.

Hemos oido que el comercio secunda gustoso el proyecto del M. I. Ayuntamiento, de preparar los festejos, (para la próxima feria de Los Santos) de que hemos dado cuenta á nuestros lectores.

El Sr. Mezquita, capellan de Reyes en Toledo, ha tomado posesion de la silla de Arcipreste de esta Santa I. C. para que fué nombrado últimamente.

Tambien ha tomado posesion de su silla, por medio de comisionado, el Sr. Dean.

Nuestro celoso corresponsal de Valderas nos comunica que el miércoles 22 á la una de la tarde, falleció en aquella villa el Sr. D. Manuel Rios, canónigo de Oviedo. R. I. P.

En su testamento parece que deja parte de las rentas de sus bienes á la fábrica de la Iglesia de Sta. María del Azogue, y Hospital de aquel pueblo.

Nos dice tambien, que la cosecha de vinos será escasa en aquella localidad por haber llegado tarde las últimas lluvias, lo que, unido á los apremios y al poco valor de los granos, tiene contristado á el pueblo, que tendrá acaso que recurrir á empréstitos para cubrir las atenciones de los trabajos, por lo cual le augura un triste porvenir.

Espérase en esta capital, durante la primera quincena de Octubre, al Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, electo Obispo de la diócesis, quien se consagrará en Madrid el dia 4, en union de otros varios prelados. Tal vez, sin embargo, su venida no sea tan próxima como generalmente se cree, si como hemos oido, el Sr. Obispo visita primero su pueblo natal y familia.

Segun ofreciamos en nuestro número anterior, vamos á decir algo del R. Colegio de enseñanza abierto últimamente en el Escorial, no solo por deferencia al Sr. Echánove, á cuya atencion debemos conocer el Reglamento, si que tambien y principalmente por que segun se desprende de la introduccion que firma el Sr. Director, este Colegio será un centro de ideas cristianas y morales, y un foco, por tanto, de clara luz para los niños que comienzan á abrir los ojos del alma al sol de la educacion. Prepárense, pues, los padres de familia, á llevar á sus hijos á aprender, con las enseñanzas de la verdad revelada, los sanos principios sobre que debe descansar la civilizacion.

Y así como los fundadores de este Colegio están en su derecho y cumplen con su deber estableciendo estos focos luminosos de instruccion, subordinada al dogma; así los padres de familia solo cumplirán con los suyos buscando establecimientos donde sus hijos aprendan á amar á Dios en la verdad por El mismo enseñada, y fuera de los tortuosos senderos de la duda, y adquirir hábitos de pensar cuerdamente sin temores de extraviarse; para que por este medio, puedan ser útiles á sus semejantes á la civilizacion y á la pátria, con la libertad é independenciam que dá la dignidad cristiana; esa altísima dignidad contra la cual nada pueden todas las opresiones y tiranías sean de uno ó de muchos; de la seduccion ó del engaño.

A propuesta de la Comision municipal de Beneficencia, ha concedido el Ayuntamiento racion diaria, con arreglo á su clase, al Administrador de la Casa-asilo de Mendicidad, teniendo en cuenta su inteligencia y celo por los intereses del establecimiento puesto á su cargo.

Ha sido un acto de justicia que aplaudimos sinceramente; pues era en verdad extraño que careciera de racion el encargado de distribuirla á los demás dependientes de la casa.

Ha llegado á esta capital el antiguo y reputado médico oculista D. Dionisio Gonzalez, quien se detendrá algunos dias entre nosotros. Escitamos, pues, á los que necesiten ser operados del órgano de la vista, que aprovechen esta ocasion que tan favorable se les presenta para recobrar un sentido tan indispensable á la vida. El Sr. Gonzalez vive Cardiles, 7, principal.

Nuestro ilustrado corresponsal de Villamañan nos remite la siguiente carta, de la veracidad de cuyo contenido nos dice responde; por lo que á él solo dejamos la responsabilidad de lo que dice.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE LEON.

Muy señor mio, de mi especial consideracion: Deseando llamar la atencion de las autoridades sobre abusos, cuyos resultados funestos está bien lejos de merecer un pais que, aunque pobre, es el que más ha contribuido con hombres y dinero á sostener sus Gobiernos, sin detenerse siquiera á pensar en su buena ó mala constitucion, me decido á remitir á V., sin comentarios, el siguiente relato que bien merece, en mi concepto, se publique en las columnas de su ilustrado periódico, pues no creo pueda ser tachado de político.

Villamañan 27 de Setiembre de 1875.—Suyo afectísimo, A. G.

DESAGRADABLES ESCENAS EN VILLAMAÑAN.

El 26 de Setiembre, á las doce del dia, un comisionado del Banco de España, acompañado de algunos soldados, fusil y bayoneta en mano, fueron sacando uno á uno de sus respectivas casas á varios vecinos honrados y pacíficos de esta localidad, y en ausencia de otros se llevaron á sus mujeres. A unos y otras se les presentó en casa de un tal D. Emiliano de Dios, recaudador de contribuciones del distrito de Valencia de D. Juan, quien dijo que no les habia llamado y que nada les queria, pero que se vieran con el Jefe de la fuerza de Caballería. Despues de mil rodeos y engaños, les condujeron á la Casa de Ayuntamiento, cuyas puertas ocuparon los individuos de

tropa para impedir el que saliese alguno. Acto continuo, el comisionado del Banco les intimó la orden que dijo tenia del jefe del arma, de arrestarles, á lo que contestaron los paisanos: «que ínterin el jefe del arma no se presentase á exponer las razones que tuviese para semejante proceder, no solo no consentirian en ser arrestados sino que protestarian contra un acto que ellos y el pueblo todo veian como una arbitrariedad.» A poco despues se presentó el jefe del arma y dijo, que en uso de sus facultades les habia mandado arrestar y de hecho les arrestaba para llevarles al dia siguiente á la capital, por morosos en el pago de las contribuciones adeudadas al Estado.—Nosotros no somos morosos en el pago de dichas contribuciones, digeron los paisanos, lo que somos es impotentes para efectuarlo en metálico, pero en cambio habemos renunciado generosamente, y autorizamos desde luego á quien corresponda, para que se vendan nuestros bienes, (que realmente son los verdaderos deudores, pues nada deben nuestras personas) hasta efectuar dicho pago.—Mas el Jefe de la fuerza, usando de la misma, sin dar oidos á nadie, y sin considerar que los paisanos, (alguno de 60 años) hacia más de 8 horas que no habian tomado alimento, y que tal vez se les arrancó de sus casas en el acto de tomarle con sus esposas é hijos, les arrestó, cual si fueran criminales, á hombres y mujeres juntos, en un reducido local destinado al efecto.

Y no vale decir que tienen orden espresa de encarcelar á los insolventes, porque (aun supuesta esa orden) puede asegurarse que no hay ni há habido ley alguna que considere, ni mucho menos que condene como insolventes, á los que se encuentran en la imposibilidad de pagar en metálico las deudas contraidas, aun las más privilegiadas, con tal que se presten á verificarlo *in æquivalenti*, autorizando ó renunciando á sus posesiones sobre las cuales graviten los impuestos ó deudas, y esto es lo que han hecho los paisanos arrestados en Villamañan.

Apresados los de Villamañan, se puso guardia al local para que no se salieran los que, á excepcion de una reja que daba á la Plaza Mayor, por la que á vista de todos se les ofrecieron algun alimento, carecian de toda comunicacion.

Sin otra cosa que lamentar, llegaron las siete de la noche, hora en que reunidos en la referida Plaza varios grupos de hombres y mujeres, atraidos tal vez por la curiosidad, se pidió pacíficamente, pero en alta voz, la libertad de los presos, alegando que no tenian culpa alguna, y que si la causa era el débito de la contribucion, que se hiciese justicia arrestando á más de 200 contribuyentes que se hallaban en igual caso, y no á solos siete de la villa y dos de la inmediata de Villacé, los más pacíficos y á todas luces los más imposibilitados de realizar el pago tal cual se les exigía.

La alarma iba tomando serias proporciones, cuando al poco rato se vió adelantarse hácia la cárcel al Oficial del arma con 10 ó 12 plazas montadas y más de 20 de á pié, todos bien armados. Un grupo se acercó á dicho Oficial y le pidió la libertad de los presos, pero habiéndose negado á ello y dado orden de desenvainar las espadas, cosa que hicieron al instante, la irritacion llegó hasta lo sumo, y si no hubo mil desgracias fué debido á la prudencia y generosidad del jóven simpático D. Carlos Gusano, Juez municipal del distrito, quien bajo palabra de honor ofreció en medio del conflicto, alcanzar la libertad tan justamente pedida, oferta que realizada desde luego, logró calmar el tumulto y que cada cual se retirase á sus casas, verificándolo igualmente la tropa.

Algun tiempo despues, los militares se apostaron en las bocas-calles de la Plaza y Casa de Ayuntamiento y no cesaron hasta hora muy avanzada de alarmar á la poblacion con los repetidos «Quién vive» que daban á cuantos tuvieron necesidad de pasar por aquellos sitios.

Durante la noche no ocurrió, gracias á Dios, otro disgusto que lamentar; pero á las nueve de la siguiente mañana los 30 y más individuos de tropa, con su Jefe al frente, recorrieron las calles de la poblacion con las espadas desenvainadas y tercerolas, montados los unos, y perfectamente armados los otros, en busca (segun dicen) de los deudores de contribuciones, para llevarlos presos á la capital. Hubo lloros de familias, mujeres y niños porque no estaban en sus casas los maridos ó padres, y una hora despues la tropa emprendió su marcha á la capital llevando los fondos recaudados en el partido.

Concluyo, pues este relato rogando á las autoridades superiores que hagan entender á sus delegados que la honrada y pacífica villa de Villamañan no necesita para gobernarse la ley de la fuerza, sinó la fuerza de la ley, y que la razon y buen sentido sufren al considerar las vejaciones que á cada instante se causan á los impotentes en el pago que se les exige por contribuciones.

A. G. B.

VARIEDADES.

LAS NOVENARIAS.

I.

En todos los países hay tradiciones y costumbres que perpetúan los actos de piedad de las generaciones que fueron reflejo de la fé de los pueblos.

Entre nosotros, las *novenas* que en todo este mes de Setiembre han celebrado y celebran en el Santuario del Camino las mugeres que de las ri-

beras y de las montañas vienen á él, son una prueba de esas tradiciones tiernas y civilizadoras á que nos referimos.

Cientos y cientos de mugeres (*novenarias*) viniendo todos los años á visitar á María Santísima, viviendo con su Imágen, y consagrándola por completo nueve dias en accion de gracias por los beneficios recibidos durante el año, ó en demanda de remedio á sus necesidades, son un espectáculo edificante y elocuente por demás.

Sí, yo las he visto, yo las he admirado en algunos de esos nueve dias; yo sé que se levantan con el alba á meditar los misterios de la Pasion rezando el Via-Crucis; que despues pasan la mañana en el templo oyendo misa; que juntas rezan el Rosario, y que con el dia terminan sus actos religiosos saludando de nuevo las Cruces; y al verlas, no he podido ménos de bendecirlas, porque con esos ejercicios confortan su fé, y con la fé confortada y las conciencias limpias, llevan á sus pobres aldeas tesoros abundantes de dones espirituales, y á sus trabajadas familias el regalado descanso que dá la segura esperanza de una vida mejor.

¡Bien hayan, pues, las piadosas *novenarias*! Asi, asi respiran los pueblos; asi, asi es grata la vida de los pobres. Porque debe ser horrible la existencia de aquellos que trabajando mucho y su- dando mucho y produciendo mucho, moran, sin embargo, en miserables tugurios, agobiados de privaciones y de necesidades, si la fé del cristiano no viene á decirles:

«Adelante, desterrados!: alzad vuestras frentes, oprimidos! «Bienaventurados los que han hambre, porque ellos serán hartos.» «Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.» Jesucristo, Dios, fué pobre y amó y santificó la pobreza: mejor se vá á la Pátria descalzo el pié y en los hombros la Cruz, que por caminos sembrados de rosas y con mantos de armiño cubierta la espalda.

Dichosas, pues, las *novenarias* que saben estas consoladoras verdades y escuchan estas celestiales voces!

II.

España, nacion privilegiada por el cielo, si las hay, es tambien, y por esto mismo, el lugar más amado de María.

Los españoles somos los marianos por excelencia. Parece que entre la Virgen y los afortunados que nacen en este bendito suelo, existe un contrato irrevocable de amor y gratitud.

Porque María se complace en derramar sus dones sobre esta tierra, y esta tierra ha parecido siempre, parece todavía, empeñada en tributar con un culto incesante, la espresion de un amor incesante á María.

Por eso, á más de las muchas catedrales erigidas á su santo nombre; de las muchas iglesias que recuerdan sus prerogativas escelsas, no hay comarca alguna sin algun santuario donde se la vene-

re bajo uno de los títulos de sus innumerables advocaciones.

El Pilar, de los aragoneses; Monserrat, el de los catalanes; Atocha y la Almudena, en Madrid; y Nuestra Señora de Guadalupe y de Valdegimena, y del Puerto, y del Castañar y de la Peña de Francia y del Henar, y cien y mil santuarios más, que en ciudades y campos y montañas atestiguan el amor de los españoles á la Madre de Dios, son prueba indudable é incontrovertible de la verdad que hemos asentado.

¡Ah! Y qué dulce es pensar en semejantes hechos! ¡Y qué grato es traer á la memoria el recuerdo de tales nombres! Ellos solos encierran un poema de piadosa ternura y una epopeya de inmarcesibles glorias. Y son tantos, que los escritores que, como el conde de Fabraquer, han querido narrarlas, han visto que solo les ha sido posible decir sus nombres, y no todos.

Tambien á Leon le ha tocado en suerte no poca parte en este concierto armonioso de alabanzas que la España agradecida levanta á María. Tambien Maria ha bendecido á Leon.

Con la hermosa y gráfica advocacion de Virgen *del Camino*, álzase un santuario, en dónde las generaciones de esta comarca han ido y van colgando á su paso votos y ofrendas, testimonios elocuentes de su fé y su piedad, y recibos valiosos de las muchas mercedes obtenidas.

¡Virgen *del Camino*!... Sí, Tú has sido, Tú eres la protectora de este país, y á Ti sólo han tributado y tributan loores estos pueblos.

Porque Tú, toda hermosa, Tú, toda sin mancha, eres la luz, la senda, la guia, el *Camino* que conduce á la Pátria.

Porque Tú, Madre compasiva y clemente, eres el dulce refugio en las tempestades del espiritu; el abrigado puerto en las borrascosas tormentas del corazon; la dulce calma en las inquietudes batalladoras de la conciencia; el anchuroso sendero, el iluminado *Camino* en las noches oscuras y tenebrosas de nuestros agitados pasos por el mundo, de nuestra marcha fatigosa por el árido desierto de la vida.

¡Qué mucho, por tanto, que hoy todavía se dirijan á Ti todos los que han tenido la dicha de conservar la fé en medio de estas apiñadas nubes de sofismas y de dudas que nos envuelven; todos los que guardan en su alma la esperanza; cuántos atesoran el inmortal amor!

III.

¡Virgen *del Camino*!... Es tan grato dirigir á Ti los pasos! ¡Se respira tanta y tan dulce paz en tu solitario recinto!...

Yo he asistido á las fiestas más espléndidas de nuestras catedrales; yo he visto los más adornados templos, las solemnidades más ostentosas; y en lugar sagrado alguno me he encontrado mejor, que cuando sólo, calladas las pasiones, en el recogimiento de la apacible soledad de tu ermita, me he

encomendado á Tí, encomendándote el alma purísima de mis pequeñuelos angelicales hijos, la piedad bendita de su cristiana madre y la fé y el porvenir de España.

¡Virgen del Camino! Yo he visto la Côte de dos mundos en procesion; yo he asistido á actos religiosos académicos, y si me era grandemente consolador contemplar el poder y la nobleza y el talento á los piés de la Religion, no ménos dulcemente grato me ha sido, ver la sencilla piedad, el pobre aliño y la inocente compasiva ternura con que las *novenarias*, despues de orar á tus plantas arrodilladas al pié de tus altares, caminan reverentes de Cruz en Cruz por el camino que recuerda el Calvario. Aquello era magnífico, y elevaba; ésto es tierno, y conmueve; aquello estimulaba; las *novenarias*, edifican.

En vano los escépticos, en vano los *elegantes*, inútilmente los *ilustrados*, se burlarán de semejante práctica que rebosa de fé, de humildad y de creencias.

Un grupo de aldeanas y luego otro y otro, rezando el Via-crucis á la luz del sol y bajo el manto del cielo, al abrigo de un santuario, despreciando las burlas de los nuevos sayones y de los modernos escribas, es un espectáculo interesante por demás.

No importa que sus trajes sean toscos y sus palabras poco atildadas. Tienen la actitud reverente y el andar humilde, y el corazon puro, y eso basta.

Las piadosas mugeres que seguian á Jesús por la calle de la Amargura, tampoco eran princesas, ni siquiera señoras; la que compasiva enjugó el rostro del Nazareno, desfigurado por el sudor y la sangre y el polvo y las salivas, tampoco ha pasado á la historia ni subió al cielo por su traje y sus maneras. En los hechos gloriosos del cristiano, valen poco las esterioridades: Dios no se paga de formas; ni es mejor el corazon que late bajo encajes y pedrerías, que, ocultan vastos corpiños. San Isidro, fué un labriego, y Juana de Arco, de Francia, la muger más ilustre, no ha dejado de merecer estátuas porque fuera aldeana y pobre.

Por eso los que con fé viva presencian los actos religiosos de las *novenarias* y los acompañan, sienten que en su espíritu se despiertan sentimientos halagüenos de mejores edades, que son á la vez gratas esperanzas de más cristianos dias.

Para los que no tienen fé, las *novenarias* son un anacronismo antipático, y sus prácticas una *simpleza, propia del más grosero fanatismo*. ¡Y cómo nó! ¿Qué representa el Calvario para quién no se arrodilla ante el altar?

Pero los verdaderos cristianos ¿por qué tener tan en olvido prácticas como las que recuerdan las *novenarias*?

SANTIAGO ALCÁNTARA.

LA VIRGEN DEL CAMINO.

En real camino que veloz cruzaba,
Complacido yo ví,
Un templo hermoso dó la Madre estaba
Del que murió por mí.

En alas de la fé y el amor santo,
Y en humilde tropel,
Cristiano pueblo, derramando llanto,
Ví marchar hácia él.

El camino del Dios crucificado
Le ví tambien seguir;
Y reverente ante la cruz postrado
Perdon á Dios pedir.

Fervorosas plegarias entonando
A su Madre despues,
Al templo santo vuélvese, quedando
De su Reina á los piés.

La visité gozoso: y como hijo
Entreguéla mi amor,
Y mis penas contándola me dijo:
«*Espera en el Señor.*»

Hícelo así: y desde aquel momento
Tranquilo me quedé,
Que mitigó mi pena y mi tormento
La esperanza y la fé.

No te olvides de mí,..... Madre querida,
Dáme tu bendicion;
Y en la hora postrera de mi vida
Alcánzame el perdon!

MORA.

ACUERDO.

Tan *concurridos* los Toros
el año pasado fueron
en Astorga, y tanta *fama*
los toreros adquirieron;
que por no saber qué hacer
el Ilustre Ayuntamiento
para ver de corregir
que hubiese algun atropello,
unánime resolvió,
por ahora..... suspenderlos.

CULTOS.

El domingo próximo, por la tarde, se celebra en la Iglesia de San Isidoro, la fiesta mensual del Sagrado Corazon de Jesús.

El mártres, predicará en la S. I. Catedral D. Eugenio María Cascos, Coadjutor de San Martin.

JUBILEO.—Los dias 10, 11 y 12 del próximo Octubre, á las cuatro y media de la tarde, hará las visitas para ganar el Jubileo, el Cabildo de la Real Colegiata de San Isidoro.

SUMARIO.

Seccion doctrinal: I. Agricultura. La sementera.—II. Proteccion escolar.—Crónicas: Nacional, Estrangera, Local y provincial.—Variedades: Las Novenarias.—La Virgen del Camino. (Poesía.)—Acuerdo.—Cultos.—Anuncios.—Folletín.